

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 072 Fecha Estado: 6/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220210013400	Verbal	YESSICA MONTOYA QUIROZ	LUIS CARLOS FRANCO HERNANDEZ	Auto requiere No accede a lo solicitado. Requiere so pena desistimiento tácito	05/06/2023		
05001400301220210028300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	SEBASTIAN ECHAVARRIA LONDOÑO	Auto resuelve corección providencia Corrige mandamiento de pago. Requiere parte actora. Rechaza pruebas	05/06/2023		
05001400301220210080800	Verbal	CARLOS ALBERTO SALADARRIAGA QUINTERO	HUGO SALDARRIAGA QUINTERO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito. Admite demanda. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	05/06/2023		
05001400301220210091300	Ejecutivo con Título Hipotecario	VERONICA SOTO FERNANDEZ (EN ADELANTE VERONICA SOTO)	OLGA YEPES GIRALDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ejecutoriado el auto y en firme la liquidación se ordena remitir a la Oficina de Ejecución de Sentencias. Decreta venta	05/06/2023		
05001400301220220049200	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARGARITA MARIA JIMENEZ RODRIGUEZ	Auto termina proceso Termina proceso por carencia de objeto	05/06/2023		
05001400301220220060500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	LUIS ALBERTO GELVIS ROPERO.	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro demanda. Ordena levantar las medidas cautelares. Ejecutoriado el auto se ordena el archivo	05/06/2023		
05001400301220220110300	Ejecutivo Singular	ANDINA DE COLOMBIA S.A.S.	UNION ELECTRICA SA	Auto resuelve recurso No repone AUTO DEL 19 de diciembre de 2022. Concede apelación	05/06/2023		
05001400301220230024000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	YAIR ESTEBAN DOMINGUEZ CUELLO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	05/06/2023		
05001400301220230024800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CARLOS MARIO OSORIO TOBON	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	05/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220230025700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JORGE ANDRES BOTERO MADRID	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	05/06/2023		
05001400301220230053100	Amparo de Pobreza	ALVARO DE JESUS MENDEZ RODRIGUEZ	LUZ DARY MARULANDA	Auto resuelve corrección providencia Corrige nombre solicitante	05/06/2023		
05001400301220230059400	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO SAS	JOSE DANIEL ARENAS JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	05/06/2023		
05001400301220230059400	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO SAS	JOSE DANIEL ARENAS JIMENEZ	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	05/06/2023		
05001400301220230061000	Ejecutivo Singular	MALIBU PARK P.H.	RICHARD ALAIN OSPINA VALLEJO	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	05/06/2023		
05001400301220230061100	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JORGE MARIO MUÑOZ MAZO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	05/06/2023		
05001400301220230061100	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JORGE MARIO MUÑOZ MAZO	Auto ordena oficiar Requiere Información Financiera CIFIN	05/06/2023		
05001400301220230061400	Ejecutivo Singular	JOSE ORLANDO RAMIREZ RAMIREZ	ADRIANA MARIA PINEDA HINCAPIE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	05/06/2023		
05001400301220230061400	Ejecutivo Singular	JOSE ORLANDO RAMIREZ RAMIREZ	ADRIANA MARIA PINEDA HINCAPIE	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	05/06/2023		
05001400301220230061500	Verbal	LILIANA MARIA OSPINA HOLGUIN	IGNACIO RIANO GARCIA GARCIA	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento. Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	05/06/2023		
05001400301220230061600	Comisos	ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD LTDA.	CARLOS ENRIQUE PABÓN CARDONA	Auto ordena comisión Auxilia comisión. Ordena remitir A LOS Juzgado Civil Municipal de Medellín con Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios – Reparto,	05/06/2023		
05001400301220230061700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	KEWIN ARTURO OCHOA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	05/06/2023		

ESTADO No. 072		Fecha Estado: 6/06/2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220230061700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	KEWIN ARTURO OCHOA HERNANDEZ	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	05/06/2023		
05001400301220230061800	Ejecutivo Singular	JOSE HUMBERTO CARDONA DUQUE	JULIAN RICARDO ARISTIZABAL ALZATE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	05/06/2023		
05001400301220230061800	Ejecutivo Singular	JOSE HUMBERTO CARDONA DUQUE	JULIAN RICARDO ARISTIZABAL ALZATE	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	05/06/2023		
05001400301220230061900	Ejecutivo con Título Hipotecario	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA - GOBERNACION DE ANTIOQUIA	GLORIA EDITH VASQUEZ VARGAS	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	05/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)